HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 613

Causante:

BLOQUE FRENTE RENOVADOR- FUERZA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES VÉLEZ SARSFIELD Y SANTO DOMINGO, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

613

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

26

Frente Renovador – Fuerza Patria

San Isidro, 27 de Agosto de 2026

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de fortalecer las medidas de Seguridad Vial en la intersección de las calles Vélez Sarsfield y Santo Domingo, de la ciudad de Martínez, y

CONSIDERANDO:

Que dicha intersección constituye un punto de circulación vehicular y peatonal que requiere especial atención en materia de seguridad vial;

Que la circulación de vehículos a velocidades inadecuadas representa un riesgo para peatones, ciclistas y vecinos que transitan diariamente por el lugar;

Que la instalación de reductores de velocidad constituye una herramienta preventiva destinada a disminuir la velocidad de circulación y favorecer un tránsito más seguro;

Que es responsabilidad del Estado Municipal adoptar medidas preventivas que permitan reducir los riesgos de siniestros viales y proteger especialmente a los peatones y demás usuarios vulnerables de la vía pública;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Fuerza Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

613

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

26

Frente Renovador – Fuerza Patria

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, por intermedio del área que corresponda, evalúe y proceda a la instalación reductores de velocidad en la intersección de las calles Vélez Sarsfield y Santo Domingo, de la Ciudad de Martinez (ver Anexo).

ARTÍCULO 2°: Disponga, de resultar técnicamente viable, la colocación de la correspondiente señalización horizontal y vertical, advirtiendo a los conductores sobre la presencia de los reductores y estableciendo las medidas de seguridad necesarias.

ARTÍCULO 3°: De forma.

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Diego Montivero
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

613

Vecinos y vecinas solicitan al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, la instalación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Velez Sarfield y Santo Domingo, Ciudad de Martinez.-

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FIRMA
PARDO DAMIAN	21883838	
Reyna Verónica	24922283	
SILVIA FINES VOTER	14638463	
CLAUDIA LUQUE	14769645	
MANUEL MOLINA	7836974	
JENNIFER ENERO	22352620	
FEDERICO GELMI	37 992 151	
OLIMPIA JILIANI	11543430	
MARÍA CAVALLI	28.420.214	
NILDA SERRANO	93.232.869	
SILVIA N. COCCO	5794.573	
SILVANA GIUDICESSI	26781903	
MARCOS CORTESE	24769468	
GRANDINETTI GISELA	27093830	
CERBELLI GUSTAVO	13623102	
Noelia Rosales	29438942	
Cristina Baretti	13215941	
SERGIO USTARI	28751804	
GABRIELA NUÑEZ	22.431.013	
DANIELA MORENO	22625877	
FERNANDA Nuñez	24040806	
MILIANI [illegible]	16181368	
Silvina Suarez	94732607	
ROSA F. DE ALONSO	11106191	
MARIA D. PEREZ F.	11427715	
EDGAR [illegible]	12290856	
ADRIANA TUGAS	17.359.299	
ZURITA NOETI	16672746	
GAMARRA MÓNICA	14078395	
Gambino Jazmín	40949724	
Mudrichuk Mónica	13131519	
Alfredo Gambino	12615076	
[illegible]	16560577	
LILIANA VIANELLO	10.314.811	

Daniela Ruiz
36942680

17083943

22651677

LOCCISANO
NICOLAS
28752407

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 AGO 2026
Hora 12:47
RECIBIDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/9/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 03 de Septiembre de 2026

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro